



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CABILDO DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021.

SECRETARÍA

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PUNTO UNO.
ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE AHUACATLÁN, PUEBLA, EL INGENIERO PEDRO LUIS CRUZ BONILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFIESTA: BUENAS TARDES SEÑORAS REGIDORAS, SEÑORES REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN LL DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 2, 102 PÁRRAFO PRIMERO, 103, 105 FRACCIÓN III Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 103 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; 2, 4, 9 FRACCIÓN LL, 10 FRACCIÓN LL Y III DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA; 2, 77, 78 FRACCIONES L, III, IV, V Y XVIII, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, – SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021, DECLARO EL INICIO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. POR LO TANTO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA:

[Handwritten signature]



INDICATURA MUNICIPAL

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

[Handwritten signature]

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

ING. PEDRO LUIS CRUZ BONILLA-----PRESENTE

REGIDORES:

C. MARÍA ANTONIA APARICIO SEBASTIÁN-----PRESENTE

C. ALFREDO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ-----PRESENTE

[Handwritten signature]

C. MARÍA FRANCISCA CONSEPCIÓN CRUZ-----PRESENTE

C. PEDRO JUAN-----PRESENTE

C. MARIA ROSA CRUZ -----PRESENTE

C. MATEO GONZÁLEZ-----PRESENTE

C. CAROLINA CAÍN CABEZANO-----PRESENTE

C. SALVADOR SERAFÍN DE AGUILA-----PRESENTE

SÍNDICO MUNICIPAL:

C. CATALINA DECIDERIO VALLEJO-----PRESENTE

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ÉDGAR DE LA ROSA SALAZAR-----PRESENTE

PUNTO DOS.

SEÑORAS, SEÑORES REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL, ME PERMITO INFORMARLES QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN EL HONORABLE CABILDO, MISMOS QUE FUERON LEGALMENTE CONVOCADOS, EN TAL VIRTUD CON



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO AGRICULTURA Y GANADERÍA

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA AMBIENTE Y PATRIONES



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PROMOCIÓN CULTURAL



FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DECLARO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

SECRETARÍA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PUNTO TRES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: HONORABLE CABILDO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE, ME PERMITO SOMETER A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y PASE DE LISTA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- SE PROPONE PARA SU ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL DICTAMEN DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES 2018-2021/2021-2024
- 5.- CIERRE DE LA SESIÓN

SINDICATURA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

PUNTO CUATRO EN CUANTO AL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EN TURNO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, EXPONE:

[Handwritten signature]

SE LE CONCEDE LA PALABRA AL LIC. MARCOS ORTIZ ARROYO, REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN 2021-2024: SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO MUNICIPAL, COMPAÑEROS REGIDORES CONFORME LO MARCA LA "LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS, AYUNTAMIENTOS, ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS Y PÚBLICOS PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA", EN SU ARTÍCULO 19 QUE A LA LETRA DICE:

"UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREGA-RECEPCIÓN, LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO ELECTO; SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR EL EXPEDIENTE INTEGRADO CON LA DOCUMENTACIÓN CONDUCENTE, PARA FORMULAR UN DICTAMEN EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA DÍAS HÁBILES.

AL TÉRMINO DEL PLAZO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, Y DE EXISTIR INCONSISTENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA, LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO ELECTO DEBERÁ LLAMAR A LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE INVOLUCRADOS PARA SOLICITAR CUALQUIER INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE ESTIME NECESARIAS A FIN DE SUBSANAR INCONSISTENCIAS, LOS QUE ESTARÁN OBLIGADOS A PROPORCIONARLAS Y ATENDER LAS OBSERVACIONES CONSECUENTES."

POR TANTO, ESTA H. COMISIÓN REALIZÓ UNA REVISIÓN DETALLADA, PORMENORIZADA, ANALÍTICA PARA PODER VALIDAR Y VERIFICAR LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE RECIBIÓ EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN EL PASADO QUINCE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A EFECTO DE PRESENTAR EL DICTAMEN DE ENTREGA RECEPCIÓN



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD

REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y PESQUERÍA



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y DIVISIONES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

REGIDURÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES



[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO SE PRESENTA ANTE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE AHUACATLÁN EL DICTAMEN DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EN EL CUAL SE MANIFIESTAN LAS OBSERVACIONES Y/O IRREGULARIDADES NO SOLVENTADAS Y/O ATENDIDAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS, LOS ASUNTOS A SU CARGO Y EL ESTADO QUE GUARDAN; ASÍ COMO LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL QUE RESGUARDO, CABE CITAR QUE EL PRESENTE ACUERDO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD A LAS O LOS INTEGRANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO SALIENTE.

POR LO QUE LES SOLICITO COMPAÑEROS UNA VEZ SEA APROBADO SE ORDENE REQUERIR A LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE TODAS LAS OBSERVACIONES.

DESPUÉS DE SER EXPUESTO EL PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL ASUNTO A TRATAR, PARA ALGUNA INTERVENCIÓN; TOMA LA PALABRA LA C.CATALINA DECIDERIO VALLEJO, SÍNDICO MUNICIPAL: "SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, COMPAÑEROS REGIDORES, DESPUÉS DE HABER ESCUCHADO CON ATENCIÓN LA PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, ESTA SINDICATURA A MI CARGO NO TIENE OBJECIÓN ALGUNA PARA LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN, POR LO QUE SOLICITO A USTEDES SUMEN SU VOTO AL MÍO PARA SU APROBACIÓN"

CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES SOLICITADAS, SE REQUIERE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y RECABAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS PRESENTES: "QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, POR FAVOR"; RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PREVIA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN PLENO Y CON FUNDAMENTO LEGAL EN LOS ARTÍCULOS 76 Y 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y PREVIA VOTACIÓN, EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE AHUACATLÁN, PUEBLA, EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE APRUEBA EL DICTAMEN DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES 2018-2021/2021-2024, REALIZADO POR LA COMISIÓN DE ENTREGA RECEPCIÓN 2021-2024.

SEGUNDO: NOTIFIQUE EL DICTAMEN DE ENTREGA RECEPCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE Y REQUIERA A TRÁVÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL AL AYUNTAMIENTO SALIENTE, CUMPLA CON LAS OBSERVACIONES DETECTADAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY QUE ESTABLECE LOS PROCEDIMIENTOS DE ENTREGA-RECEPCIÓN EN LOS PODERES PÚBLICOS,

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



REGIDURÍA DE PERSONAS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FORTALECIMIENTO



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



SECRETARÍA



SINDICATURA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE TURISMO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



[Signature]

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

AYUNTAMIENTOS, ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS Y PÚBLICOS PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

TERCERO: EN EL MOMENTO OPORTUNO, ORDENE SU REMISIÓN A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA EFECTO DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

PUNTO CINCO. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESA SEÑOR PRESIDENTE; INFORMO A USTED Y AL PLENO QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA: HONORABLE CABILDO, SE HAN AGOTADO LOS TEMAS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, POR LO TANTO, **DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SOLEMNE DE CABILDO**, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS. -----



ING. PEDRO LUIS CRUZ BONILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



CATALINA DECIDERIO VALLEJO
SÍNDICO MUNICIPAL



SINDICATURA MUNICIPAL



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



MARÍA ANTONIA APARICIO SEBASTIÁN
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL



MARÍA FRANCISCA CONSEPCIÓN CRUZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

ALFREDO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Pedro Juan

PEDRO JUAN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA



REGIDURÍA DE
INDUSTRIA, COMERCIO
AGRICULTURA Y
GANADERÍA

Mateo González

MATEO GONZÁLEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA PÚBLICA;



REGIDURÍA DE
SALUD Y
ASISTENCIA
PÚBLICA



MARÍA ROSA CRUZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES
CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA Y
ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES

Carolina Caín Cabezano

CAROLINA CAÍN CABEZANO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS
CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD



REGIDURÍA DE
GRUPOS VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD
Y JUVENTUD

Salvador Serafín de Águila

SALVADOR SERAFÍN DE ÁGUILA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TURISMO, ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE



REGIDURÍA DE
TURISMO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE
Y PANTEONES

Lic. Édgar de la Rosa Salazar
LIC. ÉDGAR DE LA ROSA SALAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



SECRETARÍA